



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

**Boletín No. 147**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 19 de julio de 2016**

En la Cuarta Sesión de su Segundo Periodo de Funciones, que realizó hoy la Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, las Diputadas y los Diputados, aprobaron por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, con objeto de suscribir un contrato para ceder en comodato a favor de la Cruz Roja Mexicana, Institución de Asistencia Privada, un bien inmueble ubicado en el cruce de la Avenida Jorge Luis Flores Enriquez y la Carretera a la Presa de la Amistad, con el propósito de que instale una segunda delegación de la Cruz Roja, que permita brindar auxilio oportuno a los habitantes del poniente de Ciudad Acuña.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, para autorizar al Ayuntamiento del Municipio de Acuña a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie total de dos mil 524 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Ampliación San Alberto”, de Ciudad Acuña, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación, a fin de que se utilice en la construcción jardín de niños.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, para autorizar al Ayuntamiento del Municipio de Acuña a desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble, con una superficie de tres mil 832 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Ampliación San Alberto”, de Ciudad Acuña, con el fin de enajenarlo a favor del Gobierno del Estado, para que a su vez lo destine a la Secretaría de Educación, con objeto de que en el mismo se construya una escuela primaria.

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para enajenar a favor de particulares, un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento “Oceanía”, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

1.- Para solicitar al Procurador General de Justicia del Estado, Licenciado Homero Ramos Gloria, comparezca ante las Comisiones Unidas de la Defensa de los Derechos Humanos y de Seguridad Pública de la Sexagésima Legislatura, para que informe el estado que guardan en la dependencia a su cargo, los casos relacionados con la desaparición de personas de Allende, y del CERESO de Piedras Negras.

2.- Para exhortar a la Secretarías de Salud del Estado y del Gobierno Federal, para que implementen acciones inmediatas para resolver los problemas de falta de personal y desabasto de medicina, reactivos y equipos, en el Hospital General de Torreón.

3.-Para solicitar al Secretario de Gobierno, Víctor Manuel Zamora Rodríguez, así como a la Secretaria de Medio Ambiente en el Estado, Bióloga Eglantina Canales Gutiérrez, comparezcan ante la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua de la Sexagésima Legislatura, a exponer las acciones que se tomaron y se llevan a cabo en el Municipio de Zaragoza, con relación al supuesto desabasto de agua que se presenta en la comunidad de Zaragoza.

4.-Para solicitar la comparecencia del Secretario de Gobierno ante la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, a fin de que explique las razones por las cuales continúan las fallas en el servicio que presta la Dirección General del Registro Público del Estado, a pesar de las promesas y metas que fueron comprometidas por las autoridades.

5.-Para que la Ciudad de Saltillo sea considerada en el proyecto del Tren Rápido Internacional Monterrey-San Antonio, Texas. Con lo anterior el Congreso del Estado se suma a la Iniciativa que en este sentido, impulsa la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo, de Saltillo.

Por otra parte, se aprobó el acuerdo de la Junta de Gobierno del Congreso, en el sentido de proponer a la Diputación Permanente que convoque al Pleno de la Sexagésima Legislatura, a celebrar un Período Extraordinario de Sesiones.

Una vez aprobado el acuerdo anterior, la Diputación Permanente convocó a las Diputadas y a los Diputados de la Sexagésima Legislatura a que concurran a la celebración del Período Extraordinario de Sesiones, que se iniciará a las 11:00 horas del martes 26 de julio de 2016.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

La Convocatoria expedida por la Diputación Permanente para este Periodo Extraordinario de Sesiones, establece que durante el mismo se tratará lo relacionado con el trámite legislativo de los siguientes asuntos:

Propuestas de Reforma a la Legislación en Materia Político Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, para armonizarla con la Legislación Federal en la misma Materia, en base a las iniciativas y propuestas planteadas por el Ejecutivo del Estado; Diputadas y Diputados de los Grupos Parlamentarios y Fracciones Parlamentarias del Congreso del Estado; los Representantes de Partidos Políticos Nacionales y Estatales no representados en el Congreso del Estado; y por la Comisión Especial encargada de la Armonización de nuestra Legislación Estatal con la Federal, en materia Político Electoral.

La Convocatoria señala que los trabajos de las sesiones del Período Extraordinario de Sesiones, serán conducidos por la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

Además, se dispuso que se comunique al Ejecutivo del Estado el contenido de esta convocatoria, para su conocimiento y efectos procedentes.